

Red de Vigías
07/agosto/2008

COMUNICADO

Guadalajara, Jalisco, a 07 de agosto de 2008.
Fecha de publicación: 08 de agosto de 2008.

BOLETÍN DE PRENSA

Tribunal Federal admite demanda de amparo en contra del Presidente del Consejo de la CEDHJ, por violentar las garantías de consejeras ciudadanas

El pasado 29 de abril de 2008, Arturo Feuchter Díaz fue electo como Consejero Propietario del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). El proceso de elección, el cual fue decidido por el voto de calidad del ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, fue a todas luces violatorio de los derechos humanos de las mujeres, ya que no se privilegió la equidad de género. Además, no se respetó el procedimiento legal que indica que la suplente de la consejera saliente, en este caso yo, Paola Lazo Corvera, tendría que haber sido designada como Consejera Propietaria. Por lo tanto, quienes estamos aquí presentes queremos manifestar lo siguiente:

1. Recordar que el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, está diseñado para representar la pluralidad, diversidad, así como las preocupaciones de las y los integrantes de la sociedad, pero sobre todo para garantizar la participación ciudadana en las decisiones del organismo.

La reciente elección incumplió con el deber de privilegiar la equidad de género en la conformación del Consejo, lo que contraviene diversos instrumentos internacionales que salvaguardan los derechos humanos de las mujeres y constituye un acto de violencia institucional según la "Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Jalisco".

Asimismo, no se tomó en cuenta que en el nombramiento que me otorgó el Congreso del Estado, fui designada como suplente de la Consejera Propietaria María Esther Cortés García Lozano en caso de su ausencia o renuncia. Como se recordará, la Consejera Propietaria Cortés García Lozano, decidió renunciar en meses pasados y lo natural debió haber sido que su Consejera Suplente la relevara, lo cual no sucedió, además de no tomarse en cuenta a las restantes consejeras.

4. Ante la violación de mis derechos como mujer y consejera ciudadana suplente, así como en defensa de la institución del Consejo como un órgano ciudadano al interior de la Comisión; solicité, con el apoyo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), el Amparo y Protección de la Justicia Federal, quien el pasado 5 de agosto de 2008 admitió mi demanda en contra del Presidente del Consejo, así como del Congreso del Estado a través de su Presidente en turno, a quienes les será requerido un informe respecto a los hechos.

5. En mi calidad de una ciudadana común y corriente, me parece lamentable que tenga que recurrir a una instancia judicial para resguardar mis derechos. Es una paradoja que deba protegerme de quien se supone tiene la responsabilidad de defender mis derechos, así como los de todos los ciudadanos y ciudadanas de este estado.

6. Dadas las circunstancias, hago un llamado al Presidente de la CEDHJ para que respete el trabajo del Consejo Ciudadano; y a los diputados y diputadas del Congreso del Estado les solicito que acuerden mi designación como Consejera Ciudadana propietaria.

7. Por último, quiero señalar que esta situación está dentro del marco de un escenario que no está garantizando que las instituciones que cuentan con instancias ciudadanas, funcionen de forma transparente y alejadas de intereses políticos. Como muestra podemos mencionar los recientes nombramientos de consejeros del ITEI y los que muy probablemente serán elegidos para formar parte del nuevo organismo electoral.

Muchas gracias por su atención.

Paola Lazo Corvera (Consejera Ciudadana de la CEDHJ)
María Emma Valadez Cruz (Consejera Ciudadana de la CEDHJ)
Imelda H. Orozco Mares (Consejera Ciudadana de la CEDHJ)
María Guadalupe González Valencia (Consejera Ciudadana de la
CEDHJ)
César Octavio Pérez Verónica (Coordinador de litigio estratégico del
CEPAD)

BOLETÍN DE ÚLTIMA HORA

Tanto las consejeras ciudadanas que participaron en la rueda de prensa (arriba mencionadas), como el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), queremos hacer público que durante la rueda de prensa, en la cual se leyó el Boletín titulado: "Tribunal Federal admite demanda de amparo en contra del Presidente del Consejo de

la CEDHJ, por violentar las garantías de consejeras ciudadanas”, hubo tres personas que irrumpieron irrespetuosamente el evento, entorpeciendo el buen desarrollo del mismo. Éstas personas son: Araceli Sánchez Huante, Luis Cisneros Ruvalcaba y Norma Edith Martínez Guzmán, los tres Consejeros Ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Quienes firmamos este boletín hacemos un llamado a respetar los procesos de defensa de derechos humanos, así como de sus defensoras y defensores.

NOTICIAS CNDH

Espera CNDH informe sobre presunto abuso de autoridad de militares

Laura Rodríguez

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) inició la investigación en torno a la denuncia presentada por la familia Parra Reyes, luego de que el pasado fin de semana entraran a su hogar militares que no portaban una orden de cateo, y que con violencia arrestaron al señor Bernardino Parra, quien está acusado de presunto narcomenudeo.

Luego de que la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) inició una investigación por oficio, después de que medios de comunicación difundieron la denuncia presentada por la señora Margarita Reyes Valtierra, en donde manifestaba el abuso de autoridad por parte de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=80059>

OSC y sindicatos entregan a CNDH queja contra Ley del ISSSTE

Guadalupe Cruz Jaimes

Organizaciones civiles y sindicales entregaron hoy una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra de la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) porque “cancela” los derechos de las y los afiliados al Instituto, de las cuales el 54 por ciento son mujeres.

La queja fue entregada en la oficialía de partes de la CNDH por Eduardo Miranda Esquivel, presidente de la Unión de Juristas de México (JM); Román Vázquez, representante de la Asociación Profesional Interdisciplinaria de México (APIMA), y por Artemio Ortiz, secretario general de la Sección XVIII del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) en Michoacán, al término de un mitin que se llevó a cabo hoy en la entrada de la Comisión.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08080612-OSC-y-sindicatos-en.34298.0.html>

NACIONAL

Condenan ONG la débil defensa de México en el caso Medellín y la arrogancia de EU

Gabriel León, Afp y Notimex

Organizaciones defensoras de derechos humanos condenaron la "débil" defensa asumida por el gobierno mexicano ante la ejecución de José Medellín. En tanto, el secretario general del Consejo de Europa, Terry Davis, criticó que Estados Unidos aplique "a la carta" el derecho internacional.

El Secretariado Internacional Monseñor Romero de Solidaridad lamentó la "posición débil y entreguista a los dictados de Estados Unidos" por parte del gobierno calderonista, que deja en claro su particular interés de impulsar políticas contrarias a los intereses de la población, como la venta de Petróleos Mexicanos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/07/index.php?section=politica&article=011n1pol>

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

CDHDF podría iniciar queja de oficio contra PGJDF por ESCI

Sandra Torres Pastrana

A un año de que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) presentó su Informe sobre Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) en la Ciudad de México, aún continúa esta práctica tanto en la capital como en el resto del país, afirmó Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente del organismo, por lo que "valorará" iniciar una queja de oficio contra la Procuraduría capitalina por su ineficiente labor en esta materia.

Durante una conferencia de prensa convocada ayer para dar a conocer una iniciativa que reformaría el Código Penal del DF y tipificaría como delito "el consumo de prostitución infantil", el Ombudsman recordó que la cadena de tráfico de inmigrantes y trata de personas, incluida la ESCI, es el tercer negocio más rentable de la cadena del delito, después del tráfico de drogas y el tráfico de armas.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08080613-CDHDF-podria-inicia.34299.0.html>

Editorial

Educación sexual: importancia y oposiciones

La publicación del libro Tu futuro en libertad. Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad, elaborado por el Gobierno del Distrito Federal y presentado el pasado martes, es una buena noticia por cuanto apunta al compromiso de las autoridades capitalinas en relación con un tema –la sexualidad entre los jóvenes– que demanda

ser abordado con naturalidad, visión moderna, sensibilidad social y objetividad científica.

Por añadidura, la aparición de este material refleja la necesidad de insertar a la capital del país en un proceso nacional –iniciado hace más de tres lustros– de avance hacia el llamado federalismo educativo, mediante el cual se busca poner fin a la centralización excesiva de ese importante sector; lograr así una convergencia y distribución de responsabilidades y facultades entre los tres órdenes de gobierno –federal, estatal y municipal– , y hacer corresponder los contenidos de la enseñanza a las necesidades educativas de cada entidad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/07/index.php?section=opiniones&article=002a1edi>

GUANAJUATO

Rechazan existencia de datos sobre los entrenamientos en torturas en León

Carlos García (Corresponsal)

La Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública (UMAIP) negó la existencia de información relacionada con los entrenamientos en técnicas de tortura que recibieron policías del Grupo Especializado Táctico (GET) de esta localidad, gobernada por el Partido Acción Nacional (PAN).

“Que de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección del Centro de Formación Policial, manifiesto que no existen entrenamientos ‘extremos’”, respondió el titular de la UMAIP, Marcos Gabriel Sánchez Villegas, en el oficio UMAIP/0905/2008 enviado mediante un correo electrónico.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/07/index.php?section=estados&article=032n1est>

Denuncian abuso militar

María Alejandra Díaz Veloz / Francisco Véjar

En menos de dos horas la familia Parra Reyes experimentó cualquier cantidad de agresiones físicas y verbales por parte de militares que en una noche de terror les cambiaron la vida para siempre.

No sólo acabaron con los cristales y muebles de su vivienda, repartieron groserías, golpes y dejaron en cada integrante de la familia el miedo imborrable de estar encañonados con metralletas.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=216707&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Iniciará investigación de oficio la PDHG por apodo despectivo

Alfonso Ochoa

La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato iniciará una investigación de oficio al alcalde Eduardo Romero Hicks, quien descalificara a los integrantes del Frente Cívico Euquerio Guerrero,

por criticar el proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), llamándolos "apachitos".

Lo anterior debido a las declaraciones hechas por el alcalde capitalino el pasado 28 de julio en la que mencionó que los afiliados al Frente Cívico Guanajuatense estaban politizando la consulta del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=80042>

Será Universidad cede de la PDHEG

Ana Lilia Ojeda Cobián

La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHEG), tendrá cede de trabajos en la localidad, hoy prácticamente todo el día, ante estudiantes y comunidad de la Universidad de León, plantel San Francisco.

Se realizará el Seminario Universitario de Derechos Humanos, para que acudan los interesados a Ma. de la Luz Bravo 102, desde las 9 de la mañana y hasta las 2:30 de la tarde.

Nota completa en:

[http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=216660&strPlaza=San Francisco&IDPlaza=5](http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=216660&strPlaza=San_Francisco&IDPlaza=5)

GUERRERO

Amenaza el alcalde de Tixtla a policías que pararon labores, se quejan en la Codehum

Ezequiel Flores Contreras / Chilpancingo

Policías municipales de Tixtla, que demandan mejoras laborales, denunciaron ayer que el alcalde perredista, Rogelio Nava Peralta, los amenazó de muerte por las protestas que han realizado y las denuncias que han hecho contra funcionarios municipales por presuntos actos de corrupción.

Señalaron que de forma textual el edil perredista les advirtió que ordenará que los levanten, después del sábado (9 de agosto), fecha que se conmemora el aniversario del natalicio del general Vicente Guerrero Saldaña.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=42828

"La Parota no va", advierten pobladores

Sergio Ocampo Arista (Corresponsal)

Dirigentes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota advirtieron al secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, que las comunidades campesinas no permitirán que el proyecto de la hidroeléctrica en la región se lleve a cabo.

"Los pueblos ya acordaron, a través de una asamblea general regida por sus usos y costumbres, que el proyecto no va, y eso se lo queremos decir al secretario de Gobernación".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/07/index.php?section=politica&article=016n2pol>

La defensa de Radio Ñomndaa debe ser una línea en el asesinato de Gutiérrez Ávila: FGRI

Berenice Reyes / Chilpancingo

Integrantes del Frente Guerrerense contra la Represión y la Impunidad (FGRI) exigieron a las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado que en la investigación del asesinato del antropólogo Miguel Ángel Gutiérrez Ávila tengan como pista que documentó la última agresión a la emisora indígena de Xochistlahuaca, Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua.

La agresión a la que se refieren fue cometida el 10 de julio, por policías de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que intentaron cerrar la radio indígena, y decomisar los equipos de transmisión, pero la gente del pueblo se concentró en las instalaciones y los obligó a retirarse.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=42829

JALISCO

Lucha la CEDHJ vs. rezago

Jessica Pilar Pérez

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) tiene un rezago en resolución de quejas desde el 2005. De las 17 mil 581 quejas presentadas en los últimos tres años, quedan sin resolver el 12.22 por ciento, es decir, 2 mil 148.

El Ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián reconoció el rezago y aclaró que cuando tomó el cargo hace un año, había quejas sin resolver desde el 2000.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/440/878460/>

Busca amparo consejera de la CEDHJ

Mario Gutiérrez

El Juez Cuarto en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco aceptó dar entrada a un amparo promovido por Paola Lazo, consejera ciudadana de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

La petición de amparo busca dejar sin efecto la elección de un consejero propietario de dicho organismo, el cual fue nombrado el pasado 29 de abril.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/440/878669/>

Incumplió la PGJE con medida cautelar de la CEDHJ, considera Abel Salgado Peña

JORGE COVARRUBIAS

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) no cumplió con la medida cautelar que le impuso la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) para que abandonara su propósito de aplicarle a sus empleados un examen que implica la aportación de datos personales como su militancia partidista, preferencias sexuales, y

religión que profesan, además de una inspección ocular en sus domicilios.

Lo anterior lo afirmó Abel Salgado Peña, diputado del PRI del Congreso del Estado y titular de la Comisión de Desarrollo Humano. Dijo que la semana pasada acudieron con él, un grupo de burócratas de la institución para solicitar su apoyo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/08/07/index.php?section=politica&article=009n2pol>

OAXACA

Soldados atacan y matan a 2 campesinos

Genaro Altamirano y Alberto López Corresponsales

Por una aparente confusión, soldados del Ejército mexicano mataron a dos campesinos en la comunidad de Santiago Lachiguía, agencia de San Carlos Yautepec, en la región de la sierra sur de Oaxaca.

Entre las víctimas se encuentra el agente municipal de esa localidad, Cecilio Vásquez Miguel. La otra víctima fue identificada como Venancio Olivera Ávila.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/69266.html>

Condena el arzobispo de Oaxaca el uso del condón

Soledad Jarquín Edgar

Mujeres y hombres de Oaxaca que viven con el VIH y que asisten a la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA rechazaron las declaraciones hechas, el 3 de agosto, por el arzobispo de Oaxaca, José Luis Chávez Botello, donde condena "el uso del condón como mecanismo para prevenir el SIDA".

Aun con la posición del arzobispo Chávez Botello en contra, Gabriela Velásquez Rosas, titular del Coesida-Oaxaca, pidió el apoyo de la Iglesia católica y, "si no puede darlo, al menos que nos deje trabajar", dijo.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08080713-Condena-el-arzobisp.34326.0.html>

PUEBLA

Reaparece el alcalde de Tlacotepec y desaira a la Comisión de Derechos Humanos

E. Rodríguez, M. Hernández y J. Mota

En tanto, Isaura Limón Melchor, juez primero de lo penal que tiene a su cargo el proceso número 214/2008, dictó auto de formal prisión a los siete gendarmes que vejaron al diputado petista la tarde del pasado 27 de julio. Los cargos imputados a los ex uniformados Nicacio Alfaro Montalvo, Baltazar Montalvo Raymundo, José Luis Ximello, Rufino Castro Montero, Isidoro Martínez Sánchez, Jacobo Ramírez Raymundo y su comandante Serafin Lezama Aguilar son ataques contra un servidor público, abuso de autoridad y tortura.

En ese marco, Pérez Vega se trasladó ayer a la ciudad de México a fin de que su caso sea abordado en el Congreso de la Unión.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/07/puebla/pol103.php>

"Pepe Momoxpan" busca justicia hasta en el Senado

Claudia Lemuz

El diputado local José Manuel Benigno Pérez Vega tuvo ayer un encuentro con la senadora Rosario Ibarra de Piedra, para que presente un punto de acuerdo en el Congreso de la Unión a fin de exigir que las autoridades poblanas castiguen a quienes lo agredieron y pusieron en peligro su vida.

El legislador del Partido del Trabajo, mejor conocido como "Pepe Momoxpan", indicó que la dirigencia nacional de su partido analiza el apoyar un punto de acuerdo que también presentarán en el Congreso de Puebla los dos legisladores de su fracción, para exigir se sancionen los ataques que sufrió junto con dos de sus colaboradores en el municipio de Tlacotepec de Porfirio Díaz.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=358931>

QUERÉTARO

25 casos de violencia intrafamiliar por mes

Ángeles Romero

Alrededor de 25 casos de violencia intrafamiliar por mes, específicamente por omisión de cuidados y maltrato, recibe actualmente la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Querétaro, mientras que en lo que va del 2008 se han recibido más de 20 casos de violación, informó su titular, Claudia Castañeda Toledo.

La procuradora precisó que en comparación con el año pasado, el porcentaje de casos que han sido puestos a disposición por parte del Ministerio Público debido a algún delito cometido por los padres de familia hacía los menores, ha disminuido.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=156304>

Acumula Tribunal Municipal quejas contra policías en Querétaro

70 de los 100 procedimientos que ha realizado el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, son en contra de policías de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por exceso de la fuerza pública y corrupción, indicó su titular Marcos Aguilar Vega.

De los 100 procedimientos en contra de funcionarios del Municipio de Querétaro que ha atendido el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas en lo que va del año, más de 70 son en contra de policías de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, indicó el Magistrado Presidente Marcos Aguilar Vega.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/acumula_tribunal_municipal_quejas_contra_policias_en_queretaro/280,16,7764.html

SINALOA

Exigen indemnización por daños de Picachos

Leticia Salazar

Familias de las iguanas que serán afectadas por la Presa Picachos exigieron a la Comuna la entrega de una constancia que establezca que el empedrado y los bienes públicos son de la comunidad y que se le indemnice por ellos.

Además, los manifestantes solicitaron un aumento salarial para los comisarios, por la carga de trabajo que tienen.

El primer documento que les entregó Jesús Alberto Ornelas Salazar, Secretario de Ayuntamiento, no fue del gusto de los líderes pues no venía especificado que el empedrado y los bienes públicos eran de la comunidad.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=400018&id_seccion=

TAMAULIPAS

Reportero denuncia a policías en CEDH

Roberto Aguilar Corresponsal

Al reportero Víctor Molina de León no se le olvida el trato brutal que recibió de policías municipales, junto a su esposa y su hijo.

Minutos después de presentar una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el periodista del diario La Verdad, de Ciudad Victoria, recordó la advertencia que le hicieron una mujer policía y otro agente en el interior de la celda: "Te vamos a dar una pinche tablaza cabrón". Agregó: "Me insultaron, me patearon y me amenazaron".

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/69262.html>

VERACRUZ

Consignan a 12 policías implicados en asesinato de indocumentados

NATALIO BERNAL AMADOR/Corresponsal

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad, 12 elementos policiacos municipales de Agua Dulce fueron consignados e internados en el Cereso Duport Ostión como presuntos implicados en el crimen de tres migrantes y lesiones a otros 30, ocurrido la madrugada del lunes, el ex jefe policiaco que encabezó el operativo logró escapar en medio de una nube de policías.

En conferencia de prensa el procurador de Justicia del Estado, Salvador Mikel Rivera, encabezó confirmó la consignación de 12 policías municipales. Dos más se encuentran sujetos a investigación y uno prófugo de la justicia, mientras que dos tripulantes del camión torton donde viajaban los ilegales que se encuentran hospitalizados también fueron consignados por disposiciones de la PGR, por violaciones a la Ley General de Población en la modalidad de tráfico de ilegales.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/528348.html>

COMUNICADO

A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PAÍS,
A LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS,
AL PUEBLO DE MÉXICO:

COMUNICADO URGENTE

El pasado día 26 de julio fue violentamente asesinado el profesor Diego Ramírez Domínguez, comunero perteneciente a la comunidad nahua de Santa María de Ostula, municipio de Aquila, Michoacán, y coordinador, hasta su muerte, de la comisión especial que la asamblea general de comuneros nombró en abril de este año para la defensa y recuperación de la totalidad de las tierras que nuestra comunidad tiene en litigio desde hace cuarenta años con acaudalados rancheros mestizos de La Placita, municipio de Aquila, Michoacán. Como una señal ominosa su cuerpo apareció en la playa del Océano Pacífico conocida como "Las Peñas", uno de los parajes que conforman las más de mil hectáreas que nuestra comunidad reclama.

Las comunidades nahuas de Santa María de Ostula, San Pedro El Coire y Pómaro, éstas últimas también del municipio de Aquila, con un territorio continuo superior a las 200 mil hectáreas, son propietarias y poseedoras ancestrales de la mayor parte de las tierras que en el estado de Michoacán lindan con el Océano Pacífico; y sus montes, enclavados en la Sierra del Sur que llega hasta Guerrero y Oaxaca, contienen vastas reservas de diversos minerales codiciados por empresas nacionales y extranjeras.

En dicho contexto nuestra comunidad ha resistido exitosamente en los últimos años la imposición de diversos proyectos gubernamentales como el PROCECOM, la certificación de plantas y conocimientos tradicionales y la incorporación de sus aguas y zonas costeras al régimen federal de concesiones; asimismo ha frenado las pretensiones de la compañía trasnacional HYLSA/TERNIUM – actualmente establecida en la comunidad indígena de Aquila- y de otras empresas mineras por explorar y explotar los minerales contenidos en sus tierras. Por otro lado nuestra comunidad ha participado con amplias delegaciones en los Congresos Nacionales Indígenas realizados en 1996, 1998, 2001 y 2006; y en el marco de la Otra Campaña recibió en su seno a la Comisión Sexta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la primavera de 2006.

En los últimos meses el Tribunal Unitario Agrario Número Treinta y Ocho, con sede en la Ciudad de Colima, y el Tribunal Superior

Agrario, han dictado sentencias a favor de los rancheros de La Placita dentro del expediente 78/2004 que desconocen los derechos históricos y legalmente confirmados que nuestra comunidad tiene sobre la franja de terrenos en litigio. Dicha porción de tierras es la puerta de entrada al territorio nahua de Michoacán, razón por la que en dichas tierras diversas personas y empresas pretenden desarrollar proyectos que tienen como finalidad iniciar el despojo de nuestros territorios.

En dicho sentido y con la finalidad de deslindar responsabilidades exigimos se aclare el cobarde asesinato del profesor Diego y se establezcan las causas reales de su muerte. Asimismo exigimos del gobierno en todos sus niveles el respeto a nuestros derechos territoriales ancestrales y llamamos a los pueblos indígenas y organizaciones solidarias a estar alertas con relación a cualesquier agresión que pudiera darse en contra de nuestra comunidad por la determinación que ha tomado de ejercer sus derechos sin necesidad de pedir permiso a nadie.

Santa María de Ostula, a 02 de agosto de 2008.

ATENTAMENTE

LAS AUTORIDADES AGRARIAS, CIVILES Y TRADICIONALES DE LA
COMUNIDAD NAHUA DE SANTA MARÍA DE OSTULA

LA OTRA CAMPAÑA VAIii
AUTONOMÍA, AUTOGESTIÓN
LA OTRA CAMPAÑA PARA LA LIBERACIÓN!!! !!
LA HORA SEXTA.

INVITACIÓN

Nota: se adjunta invitación

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279